"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 403

RESPALDAN 6 PROYECTOS EN SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

- **Las iniciativas aprobadas fomentan la inclusión social, el lenguaje incluyente, la transparencia, la eficiencia en la atención ciudadana y el reconocimiento de instituciones educativas destacadas**

Mexicali, B.C., lunes 27 de enero de 2025.- En la sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Manuel Molina García, se analizaron y dictaminaron diversas iniciativas que fortalecen el marco jurídico estatal, impulsando una legislación más inclusiva, transparente y eficiente, en favor de la integración social y el fortalecimiento de las instituciones, para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Las y los legisladores miembros de la Comisión aprobaron dos proyectos presentados por la diputada Evelyn Sánchez. El primero de ellos para reformar la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos, con el fin de incorporar un lenguaje incluyente y perfeccionar los procesos de entrega y recepción, en apego a los principios de transparencia, legalidad y acceso a la información pública.

En segundo término, se aprobó la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, que busca facultar a la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género para integrar a todos los grupos vulnerables de la sociedad al empoderamiento, participación, promoción y capacitación; así como emplear el lenguaje de género, fortaleciendo políticas públicas para reducir desigualdades históricas y garantizar mejores condiciones de vida.

El diputado Juan Manuel Molina presentó una adenda al proyecto anterior con el objetivo de transferir el C5 (Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano), a la Fiscalía General del Estado. Medida que pretende centralizar el manejo del 911 y 089 y mejorar la eficiencia en la atención ciudadana, facilitando la apertura de investigaciones. Aclaró que los recursos necesarios, incluidos materiales y capital humano, ya están contemplados en el presupuesto aprobado, por lo que no se generarán costos adicionales.

Asimismo, se respaldó una propuesta para establecer la obligación de que la persona titular de la Fiscalía General del Estado rinda un informe anual de actividades ante el Poder Legislativo y Ejecutivo, y para incluir el uso de lenguaje incluyente en la Ley Interior de dicha institución.

También se aprobó una iniciativa de la legisladora Araceli Geraldo, que busca modificar el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía para garantizar que las películas exhibidas en México sean subtituladas y dobladas al español, promoviendo la inclusión de personas con discapacidad visual y auditiva y asegurando su pleno acceso a la vida cultural.

Estas dos últimas iniciativas fueron presentadas en su momento por la legisladora Araceli Geraldo.

"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

Por otro lado, la diputada Montserrat Murillo presentó dos propuestas que fueron dictaminadas favorablemente. La primera reforma la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para garantizar la representación de la diversidad de la sociedad en el Consejo Consultivo de la Comisión, incluyendo a personas con discapacidad, miembros de la comunidad LGBTQ+, personas indígenas, entre otros.

Finalmente, se validó el proyecto de Decreto que propone reconocer como “Benemérita” a la Escuela Secundaria General No. 7 “Vicente Guerrero”, ubicada en Algodones, Baja California, la cual fue fundada en 1969.

Durante el desarrollo de la sesión, participaron además del diputado presidente, las legisladoras Alejandra Ang, Michel Sánchez, Julia González, Evelyn Sánchez, Daylín García y el legislador Diego Echevaría.